



MAT.: APRUEBA REGLAMENTO DE APOORTE ECONOMICO MUNICIPAL, PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TALENTO DEPORTIVO Y TALENTO ARTISTICO.

ALGARROBO
DECRETO N°

06 JUN 2023

1459

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
7. D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La importancia que reviste que el Departamento Social cuente con un reglamento como instrumento para regular la entrega aportes económicos a estudiantes de educación superior, talento deportivo y talento artístico, a personas que postulen y cumplan con los requisitos solicitados en el presente reglamento.
- II. Se adjunta memorándum N° 11 de fecha 07 de junio 2023, enviado a la Dirección Jurídica y copia de correo electrónico de fecha 07. De junio del 2023 enviado por la Directora de desarrollo Comunitario la Sra. Maria Consuelo Gutiérrez Berrios.
- III. Déjese sin efecto D.A. N° 510 de fecha 25.02.2022, que aprueba reglamento de aporte económico municipal, para estudiantes de educación superior, talento deportivo y talento artístico, y toda instrucción que regula los aportes.

DECRETO:

- I. Apruébese modificación en Reglamento de aporte económico municipal para estudiantes de educación superior, talento deportivo y talento artístico.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



dLYM/MCGB/UC/sda

Distribución:

- Secretaría (2)
- Social (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 08 JUN 2023

FECHA SALIDA: 08 JUN 2023

OBSERVACIÓN N°